



## **BASES DE LA PROMOCIÓN 'ALUCINA CON LA BLACK WEEK' EN EL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO.**

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la "**Comunidad**"), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza la promoción "**Alucina con la Black Week**" para todos los clientes y visitantes del Centro Comercial "Espacio Mediterráneo" (en adelante, el "**Centro Comercial**"). Esta promoción se regirá por las siguientes **BASES:**

### **PARTICIPANTES**

Los participantes serán mayores de edad residentes en España y legalmente capacitados para participar en la promoción.

### **PROMOCIÓN "Alucina con la Black Week"**

1. La promoción "Alucina con la Black Week" tendrá lugar desde el día lunes 20 de noviembre de 2017 hasta al día viernes 24 de noviembre de 2017, ambos inclusive.
2. Busca el photocall del "People in Black Club" que recorrerá el Centro Comercial durante estos días.
3. Hazte una foto en el photocall, súbela de forma pública a tus redes sociales, utilizando el hashtag **#BlackFEnEspacioMediterráneo**.
4. Una vez hecho esto, se te entregará una tarjeta del club totalmente negra, que solo podrás descubrir si ha sido premiada en el stand de la campaña, situado en la plaza central de Espacio Mediterráneo.
5. Para conseguir tu premio, tendrás que presentar un ticket de compra realizada en el centro comercial en esos días y mostrar en el stand que tienes descargada la App de Espacio Mediterráneo.
6. El horario del stand de la campaña será de 17:30h a 20:30h de lunes a viernes.
7. Los premios son directos: 5 tarjetas de 100€ para gastar en el centro comercial, 250 bolsas de tela Black Friday, 250 bolígrafos Black, 250 libretas Black y 250 llaveros multimedia.
8. En el punto de información del Centro Comercial quedarán registrados los datos de los ganadores de los 100€ y en este punto podrán canjear sus tickets de compras realizadas en las tiendas del Centro Comercial, por el valor en metálico de dichos tickets hasta completar el total del premio (100€).

La recogida del premio será personal e intransferible con la presentación de DNI para la acreditación de la titularidad del premio por parte del Centro Comercial.

**9.** El plazo estipulado para canjear los tickets de compra es del 25 de noviembre al 10 de diciembre, ambos inclusive. Si el ganador no retirara el premio en el plazo estipulado, éste sería declarado desierto y el ganador no podría solicitar ningún tipo de reembolso ni restitución alguna.

**10.** La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas. En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

**11.** Dichas bases permanecerán a disposición del público en la Web del Centro Comercial, así como en el Stand de la campaña y en el Punto de Información de Espacio Mediterráneo.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

La Organización se reserva el derecho a cambiar las bases en cualquier momento de la promoción en caso de que se observe algún tipo de fraude en el comportamiento de los participantes.

## **POLÍTICA DE DATOS**

Los concursantes reconocen con su participación la cesión de los datos e imágenes propios al concurso sin limitación geográfica ni de medio.

Los datos aportados serán suprimidos a la finalización del concurso, entendiéndose como tal el fin de las actividades de promoción y de la elaboración de documentos de memoria interna.

Espacio Mediterráneo se compromete a usar estos datos sólo para la promoción directa y seguimiento del concurso.

Espacio Mediterráneo se reserva el derecho de uso de las fotografías, grabaciones de vídeo o de sonido resultantes del concurso para futuras promociones.

Todos los materiales audiovisuales resultantes serán empleados con respeto a los principios de dignidad y honor de los participantes.

Espacio Mediterráneo no se responsabiliza de la aparición de los materiales de promoción en redes sociales, blogs u otras publicaciones personales, ni de los comentarios vertidos por terceros en dichas publicaciones.

Espacio Mediterráneo se reserva el derecho de ponerse en contacto con los concursantes y finalistas para las gestiones necesarias del concurso durante la celebración y resolución del mismo.

Todos los presentados pueden acceder a sus datos para su consulta, corrección y/o cancelación de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos.

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases por parte del concursante.

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO**

**PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP**, le informa que los datos de carácter personal que nos proporcione serán incorporados a nuestros ficheros con las finalidades de gestión del centro comercial, control de acceso al centro, entrega de llaves, contacto con los responsables de locales y negocios, así como la emisión de tarjetas de identificación de empleados de negocios del centro comercial para el acceso a descuentos y promociones. Los datos recogidos serán almacenados bajo las medidas de seguridad y confidencialidad legalmente establecidas, no siendo cedidos a terceros salvo en los casos expresamente previstos por la Ley.

Podrá ejercer los derechos de acceso, cancelación, oposición o rectificación personalmente en nuestro departamento de atención al cliente o mediante comunicación escrita, acompañada de copia de su documento nacional de identidad, dirigida a la dirección de correo electrónico [info@espaciomediterraneo.net](mailto:info@espaciomediterraneo.net) o a nuestra dirección postal sita Parque Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia)